

LA AUTONOMÍA CURRRICULAR: más trabajo, mismo sueldo, menos libertad.

Columna: CORTOCIRCUITOS

Por: Lucía Rivera Ferreiro, Roberto González Villarreal, Marcelino Guerra Mendoza. 29/05/2018

A escasas semanas de que concluyan las campañas electorales y el ciclo escolar también la SEP acelera el paso, empeñada en aceitar la maquinaria institucional para dejar todo a punto. El Nuevo Modelo Educativo (NME) presentado en sociedad desde el 2016, comenzará a aplicarse en todas las escuelas de educación básica y media del país a partir de agosto de este año.

Desde la difusión de la primera versión en junio de 2016, hasta la presentación de la versión definitiva en marzo de 2017, se organizaron diversas mesas de análisis en las que se criticó lo tardío de la presentación, los errores de procedimiento, la escasa participación de quienes lo aplicarán en las aulas, el tiempo insuficiente de la actual administración; se cuestionó su novedad, por considerar que recupera conceptos pedagógicos acuñados desde el siglo pasado, también las supuestas inconsistencias en el tratamiento de conceptos como “aprender a aprender”, que es diferente de “aprender a conocer” (Aprender a aprender o aprender a conocer), o sus contradicciones internas como defender una educación humanista, y al mismo tiempo sostener una visión claramente instrumental con respecto a lo que deben aprender los alumnos (Desvelando el lado oscuro del nuevo modelo educativo).

Los problemas más serios, dijo en su momento Díaz Barriga, emergen de la contradicción entre la cara autoritaria y democrática del Estado, pues mientras para definir el modelo educativo no hubo ninguna prisa y se abrieron consultas, no fue así para el caso de la reforma constitucional y la aprobación de la LGSPD, como si de asuntos diferentes se tratara. En suma, sentencia el especialista, el modelo es un ejemplo de política al revés, porque primero fue la evaluación docente y después el modelo, “primero se construyó el piso 15 del edificio y luego se definió el modelo del edificio de la planta baja hasta el piso 12” (Pistas para analizar el nuevo modelo educativo 2016).

¿Para qué y a quién le sirve decir que el modelo educativo es un ejemplo de política al revés?, ¿cuál hubiese sido la diferencia si primero se presenta el modelo y luego se realizan los cambios constitucionales y legales?, ¿su presentación fue tardía para quién y por qué?, ¿no será más bien que se presentó en el momento políticamente oportuno? Recordemos que la versión preliminar se anunció y difundió en junio de 2016, precisamente cuando el movimiento magisterial se encontraba en su punto más álgido.

Las opiniones y señalamientos planteados en los diversos debates, encuentros, artículos y comentarios que nos prodigaron los analistas críticos entre el 2016 y 2017, enfatizaron lo que a su juicio eran inconsistencias pedagógicas, filosóficas, didácticas e incluso procedimentales.

Ahora que la SEP del PRI está a punto de concluir su gestión y se apresura para imponer una estrategia de instrumentación del NME, por cierto prevista desde hace más de un año, los analistas callaron, como si luego de los profusos debates y sesudos análisis, no hubiese ocurrido absolutamente nada más.

Si esto es lo que creen, si es lo que tienen en mente cuando afirman que la reforma educativa ha muerto o será enterrada de inmediato nada más gane AMLO, **nosotros les decimos que se equivocan. La reforma está vivita y coleando.** Tan es así, que desde hace varios meses los maestros están siendo bombardeados con información sobre los aprendizajes clave, se les presiona para que tomen cursos en línea o se les anuncia en forma amenazante que tendrán una semana de capacitación obligatoria durante el receso escolar, que no vacaciones (¡Maestros a capacitación obligatoria!). No vayamos más lejos; en la guía para la sesión 7 del Consejo Técnico efectuada recientemente, la SEP volvió a poner en la mesa el tema del calendario escolar como un requerimiento fundamental para poner en marcha la fase 0 de uno de los componentes del NME: la llamada autonomía curricular.

Al parecer, el NME fue considerado por los analistas como un acto de gobierno aislado, no como un componente más de una reforma educativa cuyo propósito central es reconfigurar el sistema educativo nacional.

Pese a que hoy puede mirarse con cierta claridad en qué dirección camina el NME y cómo se relaciona con otros aspectos de la reforma, atrás quedaron los debates, foros y mesas de análisis, como si la presentación oficial hubiese sido un acto de gobierno aislado de la evaluación y todos los demás cambios de que ha sido objeto el sistema educativo.

Por tal motivo, decidimos escribir acerca del tema. Nuestro objetivo es señalar de qué forma la estrategia de instrumentación del NME por parte de la SEP, y en particular la llamada autonomía curricular, no solo responde a los objetivos de la reforma educativa sino que está contribuyendo a su consolidación en la escuela.

1. El modelo educativo no llegó tarde, sino cuando tenía que llegar

El modelo educativo, ni llegó tarde ni se adelantó, surgió en un momento políticamente conveniente, era la pieza que faltaba, lo que seguía después de legalizar el sometimiento y despojar de la seguridad laboral a los maestros, controlándolos por distintos medios, entre ellos la evaluación y la normalidad mínima, construyendo de golpe, un escenario laboral y profesional en el que la estabilidad es cosa del pasado y la incertidumbre el pan nuestro de cada día. En este sentido, el ME no sólo llegó en el momento justo, también posee las características necesarias para aterrizar, en las escuelas y sobre todo en las aulas, la producción de nuevas subjetividades.

Más que una acción tardía, habría que pensar en que el ME, y esta es nuestra postura, **constituye un elemento más del conjunto de acciones concatenadas**, que busca complementar y fortalecer el proceso de reconfiguración del sistema educativo que comenzó en diciembre de 2012, con la iniciativa de reforma constitucional al artículo 3°. En tanto forma parte de lo que hemos llamado la guerra por el territorio educativo, constituye un elemento clave en la batalla por la educación pública que ha transcurrido no sin sobresaltos, en busca de producir efectos que han sido calculados políticamente.

2. La estrategia de la SEP: abrumar a los maestros

Desde junio de 2017, la SEP difundió un documento de más de 150 cuartillas (Ruta para la implementación del nuevo modelo educativo) en el que describe el **planteamiento curricular** para la educación básica y media, considerando planes, programas y materiales educativos; **la escuela al centro del sistema** incluyendo el tema de infraestructura a través del Programa Escuelas al CIEN, cultura del aprendizaje, la escuela como una comunidad con autonomía de gestión, la asistencia, acompañamiento y supervisión pedagógica y la participación social; **la formación y desarrollo profesional docente**, que comprende la formación inicial y continua; **inclusión y equidad**, justificando la desaparición de la educación especial, incorporando el tema de becas, PROSPERA, padres educadores, NiñaSTEM Pueden, entre otras iniciativas; finalmente la **gobernanza del sistema educativo**, centrada en mecanismos de colaboración entre diferentes niveles de gobierno, la coordinación regional SEP-CONAGO y la administración del sistema educativo a través del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).

En cada uno de los cinco apartados en los que se estructura el documento, se definen actividades, metas y fechas que abarcan desde agosto del 2017 a junio de 2019, es decir, la ruta contempla acciones y metas a ser cumplidas más allá del

actual sexenio. A partir de esta ruta, desde agosto de 2017 la SEP anunció lo que llama fase Cero de implementación de la autonomía curricular, misma que contempla cinco ámbitos:

- Ampliar la formación académica: estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio; lenguaje y comunicación, con taller de escritura creativa, inglés y debates; taller de matemáticas; taller de tecnología, y taller de exploración de condiciones del medio y cambio climático.
- Potenciar el desarrollo personal y social: ligas deportivas, orquestas escolares, y talleres de teatro, danza, pintura, y convivencia escolar.
- Nuevos contenidos relevantes: educación financiera, programación y robótica, y emprendimiento.
- Conocimientos regionales, con microhistoria; taller de tecnología y artesanías locales; cultivo, hortalizas y plantas medicinales de la localidad; educación ambiental contextualizada, y lenguas originarias.
- Proyecto de impacto social, con limpieza de basura; potabilización del agua; cuidado de la salud; huertos y elaboración de composta, y herbolaria.

En la Ruta de Implementación, la SEP se ufana de que la autonomía curricular no requerirá mayor inversión de recursos. Aquí también hay cálculo político; estamos en época electoral. Se decidió comenzar por este componente no solo porque no hay dinero público en las arcas; **la forma en que está concebido el asunto, contempla dar entrada directa a las entidades de la sociedad civil y a particulares, en las escuelas, a través de los llamados proyectos.**

Otro aspectos que nos parece importante tener en cuenta como parte de la operación de la autonomía curricular, es que las escuelas tendrán acceso a una plataforma en la que podrán seleccionar entre un mínimo de dos y un máximo de cinco alternativas de proyectos. Cabe mencionar que la SEP cubrió una fase piloto para poner a prueba la estrategia de aplicación de la autonomía curricular, contando con la participación de un Comité Técnico, integrado ni más ni menos que por dos organizaciones de la sociedad civil y dos representantes de la iniciativa privada (Componente autonomía curricular).

Como resultado de esta fase, la SEP ha elaborado unos lineamientos (Lineamientos generales para el ejercicio y desarrollo de la autonomía de gestión escolar y de la autonomía curricular) que pronto serán publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) al igual que el libro de aprendizajes clave.

En la guía de la última sesión del Consejo Técnico definida por la administración local (que al cabo para eso hay autonomía de gestión), se indica que cada escuela, a través del CTE, deberá determinar su oferta curricular, eligiendo de entre los cinco ámbitos antes mencionados, para formular proyectos a desarrollar en la modalidad de clubes.

En resumen, la SEP ya definió los ámbitos e incluso las horas semanales que se dedicarán a los clubes, dependiendo del nivel educativo y tipo de jornada escolar (Ámbitos y horas lectivas).

3. ¿Y los maestros?

Desde la lógica gubernamental, la autonomía curricular se reduce a la definición de cuestiones operativas, como diseñar espacios curriculares que respondan a los ámbitos ya definidos por la SEP, a la selección de enfoques metodológicos y a la asignación de recursos para desarrollar los proyectos elegidos en los llamados clubes, utilizando el análisis FODA para realizar el diagnóstico de las necesidades e intereses de los alumnos.

Todo indica que los maestros se aprestan a instrumentar una autonomía curricular que la SEP se ha encargado de definir en sus aspectos sustantivos. Muchxs ya están enfrascados de lleno en la operación, sin detenerse a reflexionar sobre el sentido y consecuencias de una autonomía altamente regulada, lo cual en sí mismo es una paradoja.

Pero sus comentarios en redes sociales, reflejan también enojo y preocupación : “*Hay muchas lagunas y cosas hechas al vapor*”; “*realmente debería ser preocupante la situación en la que nos están poniendo, nuestra profesión está en tela de juicio en estos últimos meses del ciclo*”; “*más trabajo, menos tiempo para la familia por el mismo sueldo*”.

En términos generales, este es el panorama actual con respecto al NME de una reforma dada por muerta por más de uno.

A estas alturas del proceso, y considerando lo que está ocurriendo en las escuelas con la llamada autonomía curricular fase 0, **decir que la reforma educativa ha muerto o que no se puede abrogar porque nunca ha existido, es cuando menos una postura política irresponsable.**

Una vez más, es preciso insistir en lo que hemos venido señalando reiteradamente: **la reforma educativa es mucho más que la evaluación.** Toca el turno al NME; la SEP está bombardeando a los profesores con información sobre el nuevo modelo educativo, los está obligando a tomar cursos de actualización que más parecen sesiones de adoctrinamiento. Además, la autonomía curricular está atada al SIGED, pues cuando cada escuela defina los proyectos que haya decidido trabajar, tendrá que registrarlos en el sistema de información.

La reforma educativa es un monstruo de muchas cabezas, las visiones parciales no ayudan en absoluto a mirar su complejidad. Si no estamos de acuerdo con la reforma y queremos luchar contra ella, lo primero que necesitamos saber es a qué nos estamos enfrentando, entender de qué tamaño es el problema para poder definir estrategias eficaces de resistencia y alternativas efectivas.

De ahí que es necesario construir explicaciones que nos ayuden a ir más allá de las críticas convencionales que no ofrecen salidas para luchar desde abajo. Nos enfrentamos a una reforma que en muy poco tiempo, ha logrado cambiar el estatuto de la profesión, y junto con ello, las prácticas, los saberes, los modos de pensar y actuar de los profesores.

Ahora la reforma viene por la escuela, busca transformarla en una agencia que cumpla otros objetivos: formar al empresario de sí, al futuro hombre endeudado. Intenta hacerlo aplicando un modelo educativo retóricamente seductor –educar para la libertad y la creatividad reza la publicidad oficial– pero que en los hechos, amenaza con expandir los modos de expoliación del sistema educativo público al tiempo que se empobrece aún más la escolarización.

Contacto: labandadelxs3@gmail.com

Fecha de creación

2018/05/29